



SERVILIMPIA
ORGANISMO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO



SERVILIMPIA ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA

“18.- Procedimiento de Selección, Contratación y Despido de Empleados o Funcionarios Municipales ”.

En apego al principio de máxima publicidad y de acuerdo a la competencia que se me confiere para detentar información en base a este concepto y de acuerdo al art.40 de la Ley De Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, **se declara la inexistencia** de la información relativa a: “ **Procedimiento de Selección, Contratación y Despido de Empleados o Funcionarios Municipales**”, *en lo que corresponde a esta Unidad Administrativa a mi cargo denominada **SERVILIMPIA ORGANISMO DESCENTRALIZADO** del Ayuntamiento de Mérida, toda vez que no ha programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado dicha información durante el periodo que abarca del 01 de septiembre del 2012 al 31 de enero del 2014.*

Mérida, Yucatán a 31 de enero del 2014

*C.P. Jorge Alejandro Briceño Montero
Director de Servilimpia*